

Título
Erga Legislación

Autor
Instituto Nacional de Seguridad y Salud
en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por
Montserrat Solórzano Fàbrega (*Coordinación y Redacción*)
Joaquín Marquina Rodríguez (*Redacción*)

Edita
Instituto Nacional de Seguridad y Salud
en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27
www.insst.es

Composición
Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST
NIPO (en línea): 118-20-010-6

Edición
Barcelona, 1 julio 2024

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.
e-mail: erga.legislacion@insst.mites.gob.es

**Catálogo de publicaciones de la Administración
General del Estado:**
<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST:
<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 31 de julio de 2024.

ÍNDICE

NORMATIVA ESPAÑOLA

- ▶ Disposiciones relevantes
- ▶ Convenios colectivos relevantes
- ▶ Otras disposiciones de interés
- ▶ Otros convenios colectivos
- ▶ Normas técnicas - Normas UNE

NORMATIVA EUROPEA

- ▶ Otras disposiciones de interés



<https://www.insst.es/normativa>

Jefatura del Estado

***Instrumento de adhesión al Convenio sobre seguridad y salud en la construcción**, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988.

BOE nº 184 de 31.7.2024, p 97311-97323 (15700)

Industria construcción, seguridad, salud, trabajo, trabajadores, prevención, riesgos, protección, accidentes, enfermedades profesionales, bienestar, convenios internacionales, derecho internacional, OIT.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

***Real Decreto 612/2024, de 2 de julio**, por el que se **modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo**, sobre la **protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo**.

BOE nº 160 de 3.7.2024, p 82090-82104 (13419)

Transpone a: [Directiva \(UE\) 2022/431 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9.3.2022](#), por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE.

Cancerígenos, mutágenos, reprotóxicos, exposición profesional, riesgos, identificación, evaluación, valores límite, umbrales, trabajo, trabajadores, protección, prevención, seguridad, salud, vigilancia salud, historias clínicas laborales, prendas trabajo, prendas protección, descontaminación,

higiene personal, información, formación, recomendaciones, guías técnicas, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, INSST, modificaciones, derecho comunitario, transposición.

Ministerio de Sanidad

Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se **modifica el Real Decreto 487/2022**, de 21 de junio, por el que se establecen los **requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis**.

BOE nº 160 de 3.7.2024, p 82136-82146 (13422)

Legionelosis, prevención, control, sanidad, requisitos, muestreo, análisis biológicos, microbiología, agua, calidad, depósitos, torres refrigeración, condensadores, recirculación, instalaciones, mantenimiento, limpieza, desinfección, biocidas, normas UNE-EN, autoridad sanitaria, salud pública, modificaciones.

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Resolución de 15 de julio de 2024, de la Secretaria de Estado de Trabajo, por la que **se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2024**, por el que se **aprueba el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno 2024**.

BOE nº 173 de 18.7.2024, p 90438-90563 (14810)

Empleo, trabajo, trabajo decente, trabajadores, mercado trabajo, fomento, planes, estrategias, agentes sociales, política social.

Ministerio de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación

[Real Decreto 708/2024, de 23 de julio](#), por el que se aprueba el **Estaduto de las personas cooperantes**.

BOE nº 178 de 24.7.2024, p 94132-94150 (15202)

A destacar: Artículo 4.d) Derecho a medidas de conciliación de la vida familiar y profesional.

Artículo 4.e) Derecho a recibir una formación.

Artículo 4.j) Derecho a una previsión social específica (muerte, invalidez, atención sanitaria, atención psicológica o psiquiátrica, reconocimiento médico específico, repatriación).

Artículo 9.e) Obligaciones de las entidades promotoras de cooperación (formación, información y sensibilización; protocolos para prevención y respuesta a situaciones de acoso laboral, acoso sexual).

Artículo 10.2.g) Normas de seguridad.

Artículo 13. Seguro colectivo la cobertura de los riesgos.

Artículo 17. Indemnizaciones por muerte o daños físicos o psíquicos de las personas cooperantes.

Cooperantes, cooperación internacional, ONG, trabajo, trabajadores, derechos, obligaciones, retribuciones, salarios, negociación colectiva, formación, información, sensibilización, seguridad, salud, previsión, asistencia médica, reconocimientos médicos específicos, prevención, ries-

gos, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, protocolos, muerte, invalidez, lesiones, indemnizaciones, seguro privado, conciliación, familia, vida familiar, vida laboral, repatriación, jornada laboral, registro, estatutos.

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

[Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

[Real Decreto Legislativo 2/2015](#), de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 20 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el III Convenio colectivo estatal de notarios/notarias y personal empleado**.

BOE nº 160 de 3.7.2024, p 82852-82878 (13556)

A destacar: Artículo 48. Prevención del acoso.

Artículo 52. Salud laboral y prevención de riesgos laborales.

Notarías, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, convenios colectivos.

[Resolución de 27 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el V Convenio colectivo del balonmano profesional**.

BOE nº 165 de 9.7.2024, p 86454-86475 (14063)

A destacar: Anexo II.9ª Asistencia médica.

Balonmano, deportes, deportistas, asistencia médica, convenios colectivos.

[Resolución de 3 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo para los establecimientos financieros de crédito**.

BOE nº 172 de 17.7.2024, p 90000-90024 (14717)

A destacar: Artículo 33. Trabajo a distancia y teletrabajo.

Artículo 35.1. Derecho a la desconexión digital y laboral.

Artículo 35.5. Derechos ante la inteligencia artificial.

Artículo 36. Vigilancia de la salud.

Artículo 46.6. Acoso sexual y hostigamiento moral.

Artículo 49. Comités de empresa, comités de seguridad y salud, delegados de personal, sindicales y de prevención.

Financiación, préstamo, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, vigilancia salud, reconocimientos médicos, riesgos, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, delegados prevención, comités de seguridad y salud, teletrabajo, derechos, desconexión digital, inteligencia artificial, convenios colectivos.

[Resolución de 8 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el XXIII Convenio colectivo de las sociedades cooperativas de crédito**.

BOE nº 180 de 26.7.2024, p 96043-96083 (15494)

A destacar: Artículo 7. Deontología de la profesión.

Artículo 23. Trabajo a distancia y Teletrabajo.

Artículo 24. Trabajo a distancia como medida de contención derivada de emergencias sanitarias, pandemias o de circunstancias imprevisibles o extraordinarias sobrevenidas.

Artículo 46. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Artículo 48. Prevención de acoso sexual y por razón de sexo.

Artículo 50.1. Salud laboral. Obligaciones. Cultura de la

prevención. Formación.

Artículo 50.2. Participación a través de los Delegados de Prevención y los Comités de Seguridad y Salud.

Artículo 50.3. Delegado de Prevención.

Artículo 50.4. Identificación y evaluación de los riesgos.

Artículo 50.5. Vigilancia de la salud.

Artículo 50.6. Riesgo de atraco, agresiones o cualquier modalidad de violencia externa.

Artículo 50.7. Prevención de riesgos durante el embarazo.

Artículo 69.1. Derecho a la desconexión digital y laboral.

Cooperativas, banca, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, vigilancia salud, riesgos, identificación, evaluación, violencia, atracos, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, embarazo, embarazadas, delegados prevención, comités de seguridad y salud, obligaciones, participación, formación, conciliación, familia, vida familiar, vida laboral, teletrabajo, derechos, desconexión digital, desconexión laboral, emergencias sanitarias, pandemias, deontología, convenios colectivos.

Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el XII Convenio colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado ni subvencionado**.

BOE nº 180 de 26.7.2024, p 96284-96345 (15501)

A destacar: Artículo 76. Prevención de riesgos laborales. Delegados de Prevención. Comité de la Seguridad y Salud.

Artículo 77. Enfermedades profesionales.

Artículo 78. Vigilancia de la salud.

Artículo 79. Plan de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 80. Órgano Paritario Sectorial para la Promoción de la Salud y Seguridad en el trabajo en el sector de la Enseñanza Reglada no concertada ni subvencionada.

Enseñanza privada, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, promoción, vigilancia salud, enfermedades profesionales, señalización, delegados prevención, comités de seguridad y salud, convenios colectivos.

Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Laudo arbitral sobre jornada de trabajo en el ámbito del Convenio colectivo para las empresas y las personas trabajadoras de transporte sanitario de enfermos/as y accidentados/as**.

BOE nº 184 de 31.7.2024, p 97678-97692 (15837)

Sector sanitario, transporte sanitario, ambulancias, trabajo, trabajadores, jornada laboral, horas extraordinarias, guardias, descansos, conflictos laborales, mediación, laudos, convenios colectivos.

Jefatura del Estado

[Instrumento de ratificación de la Convención](#) relativa a la **Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima**, hecha en París el 27 de enero de 2021.

BOE nº 175 de 20.7.2024, p 92834-92844 (14924)

Mar, navegación, buques, trabajo marítimo, transporte marítimo, seguridad marítima, ambiente, mejora, eficiencia, armonización, asesoramiento, información, conocimiento, intercambio, cooperación internacional, instituciones internacionales, convenios internacionales, ratificación, convenio SOLAS, Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, IALA.

**Ministerio de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación**

[Enmiendas de 2018](#) al **Código del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada**, adoptadas en Ginebra el 5 de junio de 2018.

BOE nº 177 de 23.7.2024, p 93618-93621 (15098)

Trabajo marítimo, mar, marinos, marineros, buques, seguridad, riesgos, violencia, piratería, robos, secuestros, cautiverio, detención, depredación, amenazas, muertes, derechos, salarios, prestaciones, repatriación, legislación nacional, convenios colectivos, códigos internacionales, convenios internacionales, convenio MLC, enmiendas.

**Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico**

[Resolución de 3 de julio de 2024](#), de la Dirección General de **Planificación y Coordinación Energética**, por la que **se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio**, por la que se aprueba el **catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética**.

BOE nº 173 de 18.7.2024, p 90572-91723 (14816)

Energía, eficiencia, ahorro, actuación, armonización, certificación, catálogos, fichas técnicas, actualización, industrias, industria agropecuaria, sector terciario, empresas transporte, sector residencial.

Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, por las que se **autorizan las aprobaciones y las modificaciones** de las aprobaciones **de aparatos radiactivos de rayos X o electrones** de los **tipos, marcas y modelos** que se indican:

[Resolución de 9.7.2024](#): tipo equipos generadores de rayos X, marca Multiscan Technologies, serie Marelec MVX-SLIM, modelo 6010.
BOE nº 184 de 31.7.2024, p 97713-97717 (15844)

[Resolución de 9.7.2024](#): tipo equipos generadores de rayos X, marca Smiths Heimann, modelo HI-SCAN 10080 XCT con cortinillas protectoras sin plomo.
BOE nº 184 de 31.7.2024, p 97718-97720 (15845)

Radiaciones ionizantes, energía nuclear, radiactividad, aparatos radiactivos, rayos X, electrones, generadores, especificaciones técnicas, homologaciones, protección, trabajadores, seguridad, aprobación, autorización, modificaciones, Consejo de Seguridad Nuclear.

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Resoluciones de Puertos del Estado, relativas a **homologaciones a centros de formación para impartir cursos de manipulación de mercancías peligrosas para operadores de muelle y terminal y cursos de capacitación para manipulación de mercancías peligrosas** para los componentes de las organizaciones portuarias:

Resolución de 26.6.2024: Cantábrica Consultores Marítimos, SL, se otorga la homologación.

BOE nº 166 de 10.7.2024, p 86929-86930 (14122)

Mercancías peligrosas, transporte, manipulación, estibadores portuarios, operadores muelle, operadores terminal, organizaciones portuarias, trabajadores, puertos, trabajo, estiba, formación, cursos, homologación, prórroga.

Resolución de 20 de junio de 2024, de la Agencia Estatal de **Seguridad Ferroviaria**, por la que **se convocan exámenes**, se publica el Tribunal y se señala la fecha y hora para la realización de los exámenes **para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril**.

BOE nº 166 de 10.7.2024, p 86951-86956 (14129)

Consejeros seguridad, mercancías peligrosas, transporte, ferrocarril, certificados profesionalidad, obtención, renovación, pruebas aptitud, seguridad ferroviaria, seguridad, prevención, riesgos, tipos, explosivos, gases, materiales radiactivos, sólidos, líquidos inflamables, queroseno.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

Orden PJC/802/2024, de 29 de julio, por la que se **modifica**, en lo que respecta a **exenciones relativas al uso de cadmio y plomo en los perfiles de plástico de las ventanas y puertas eléctricas y electrónicas que contienen cloruro de polivinilo rígido valorizado**, el anexo III del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre **restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos**.

BOE nº 184 de 31.7.2024, p 97338-97340 (15703)

Transpone a: **Directiva Delegada (UE) 2024/232 de la Comisión, de 25.10.2023**, por la que se **modifica la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo**.

Aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, ventanas, puertas, puertas automáticas, polivinilo cloruro, cadmio, plomo, sustancias peligrosas, uso, restricciones, exenciones, derecho comunitario, transposición, modificaciones.

Universidades

Resolución de 1 de julio de 2024, de la Secretaría General de **Universidades**, por la que **se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de junio de 2024**, por el que **se establece el carácter oficial de**

determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

BOE nº 164 de 8.7.2024, p 84850-84852 (13902)

*A destacar: 3500156 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos
Laborales (Universitat de les Illes Balears).*

Prevención, trabajo, riesgos, seguridad, salud, formación universitaria, formación postgrado, títulos, currículos, Universitat Illes Balears, universidades.

[Resolución de 20 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo de Exolum Aviation, SA.**

BOE nº 160 de 3.7.2024, p 82782-82851 (13555)

A destacar: Artículo 103.1. Seguridad y salud laboral. Principios generales. Acción Preventiva.

Artículo 103.1.2. Evaluación de Riesgos.

Artículo 103.1.3. Planificación de la Prevención.

Artículo 103.1.4. Vigilancia de la Salud.

Artículo 104. Delegados de prevención.

Artículo 105. Comité de Seguridad y Salud.

Artículo 106. Formación en materia de prevención.

Artículo 107. Consulta y participación.

Artículo 108. Protección a la maternidad.

Artículo 109. Protección de los menores.

Artículo 110. Protección de las personas trabajadoras especialmente sensibles a determinados riesgos.

Disp. Adic. 7ª Creación del Comité Intercentros de Seguridad y Salud.

Aviación, combustibles, almacenamiento, distribución, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, evaluación, planificación, vigilancia salud, reconocimientos médicos, protección, maternidad, menores, trabajadores jóvenes, trabajadores especialmente sensibles, formación, consulta, participación, delegados prevención, comités de seguridad y salud, intercentros, convenios colectivos.

[Resolución de 20 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el XIX Convenio colectivo de Europcar IB.**

BOE nº 160 de 3.7.2024, p 82879-82932 (13557)

A destacar: Artículo 17. Teletrabajo.

Artículo 20. Seguridad y Salud en el Trabajo. Comités de Seguridad y Salud. Comité de Seguridad y Salud Intercentros. Equipos de protección individual.

Disp. Adic. 1ª Plan de Igualdad, Conciliación y Diversidad.

Arrendamiento, vehículos, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, equipos protección individual, comités de seguridad y salud, intercentros, conciliación, familia, teletrabajo, convenios colectivos.

[Resolución de 27 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el IX Convenio colectivo de Decathlon España, SA.**

BOE nº 165 de 9.7.2024, p 86410-86453 (14062)

A destacar: Capítulo VII. Políticas corporativas. Conciliación de la vida laboral y familiar.

Artículo 45. Prendas de trabajo.

Artículo 48. Protocolo de actuación: Acoso laboral.

Artículo 52. Salud laboral. Principios generales.

Artículo 53. Delegados de prevención.

Artículo 54. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral.

Comercios, comercio minorista, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, protocolos, prendas trabajo, delegados prevención, conciliación, familia, vida laboral, vida familiar, desconexión digital, convenios colectivos.

Resolución de 27 de junio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica** la revisión salarial, aprobación de las tablas salariales para el año 2024 y **modificación del Convenio colectivo de Transportes Ferroviarios Especiales, SA**.

BOE nº 165 de 9.7.2024, p 86476-86481 (14064)

A destacar: Mejoras sociales 7.Epí's y vestimenta.

Ferrocarriles, transporte ferrocarril, ferroviarios, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, equipos protección individual, prendas trabajo, convenios colectivos, modificaciones.

Resolución de 8 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el VIII Convenio colectivo intersocietario de Roca Corporación Empresarial, SA, y Roca Sanitario, SA**.

BOE nº 176 de 22.7.2024, p 93367-93414 (15075)

A destacar: Anexo III.C) Seguridad y Salud.

Anexo III.N) Servicios Médicos.

Anexo III.P) Revisión médica específica.

Anexo III.R) LGTBI. Discriminación. Acoso sexual. Acoso por razón de sexo.

Anexo III.U) Teletrabajo.

Anexo III.V) Desconexión digital.

Anexo IV. Teletrabajo.

Sanitarios, porcelana, grifos, calefacción, radiadores, fabricación, comercialización, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, orientación sexual, no discriminación, servicios médicos empresa, reconocimientos médicos específicos, teletrabajo, desconexión digital, convenios colectivos.

Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo de las escuelas italianas en España**.

BOE nº 180 de 26.7.2024, p 96093-96177 (15497)

A destacar: Artículo 28. Trabajo a distancia.

Artículo 76. Prevención de riesgos laborales y salud laboral.

Artículo 77. Enfermedades profesionales.

Artículo 78. Vigilancia de la salud.

Artículo 79. Plan de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo II. Reglamento de teletrabajo.

Adjunto nº 4. Teletrabajo y protección de datos. Desconexión digital.

Escuelas, enseñanza privada, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, vigilancia salud, enfermedades profesionales, señalización, teletrabajo, desconexión digital, confidencialidad, Italia, convenios colectivos.

Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo de Unidad Editorial Información Económica, SL**.

BOE nº 180 de 26.7.2024, p 96178-96227 (15498)

A destacar: Artículo 25. Personas trabajadoras con capacidad disminuida.

Artículo 42. Protección a la vida familiar e igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Artículo 45. Seguridad y salud.

Artículo 46. Obligaciones de la empresa.

Artículo 47. Obligaciones de las personas trabajadoras.

Artículo 48. Revisión médica.

Artículo 49. Campañas de prevención.

Artículo 50. Confidencialidad.

Disp. Adic. 2ª Plan de Igualdad y Prevención del acoso.

Disp. Adic. 4ª Teletrabajo.

Disp. Adic. 5ª Protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso.

Disp. Adic. 6ª Política de privacidad y seguridad de los datos personales de las personas trabajadoras.

Prensa, editores, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, riesgos, vigilancia salud, reconocimientos médicos, campañas, riesgos psicosociales, acoso, acoso sexual, protocolos, obligaciones, discapacitados, adaptación, conciliación, familia, protección, teletrabajo, datos personales, privacidad, confidencialidad, convenios colectivos.

Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el Convenio colectivo para el personal de flota de Naviera Ría de Arosa, SA.**

BOE nº 180 de 26.7.2024, p 96228-96244 (15499)

A destacar: Artículo 5.3. Trabajos que deberá realizar la dotación del buque y tienen la consideración de sucios, penosos y peligrosos.

Artículo 6.3. Prendas de trabajo.

Disp. Adic. 2ª Igualdad. Conciliación de la vida laboral y familiar. No discriminación.

Transporte marítimo, remolcadores, buques, navegación, mar, marinos, marineros, trabajadores, trabajo, trabajo marítimo, seguridad, salud, prevención, riesgos, trabajo peligroso, trabajo penoso, prendas trabajo, conciliación, familia, vida familiar, vida laboral, no discriminación, convenios colectivos.

Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que **se registra y publica el III Convenio colectivo del Grupo Envera.** BOE nº 180 de 26.7.2024, p 96245-96283 (15500)

A destacar: Artículo 55. Principios generales. Prevención de riesgos y salud laboral.

Artículo 56. Normativa.

Artículo 57. Plan de prevención.

Artículo 58. Representación. Delegados/as de prevención.

Artículo 59. Servicio de prevención. Vigilancia de la salud.

Artículo 60. Evaluación de riesgos.

Artículo 61. Comités de seguridad y salud.

Artículo 62. Información, consulta y participación.

Artículo 63. Riesgo grave e inminente.

Artículo 64. Protección a la maternidad.

Artículo 65. Formación.

Artículo 66. Equipos de trabajo y medios de protección.

Artículo 67. Planes de emergencia.

Artículo 68. Coordinación de empresas.

Artículo 69. Trabajos nocturnos y sujetos a turnos.

Discapacidad, discapacitados, inserción, integración laboral, formación ocupacional, trabajadores, trabajo, seguridad, salud, prevención, planes, riesgos, evaluación, riesgo grave, riesgo inminente, planes emergencia, equipos protección individual, vigilancia salud, trabajo nocturno, delegados prevención, servicios prevención, comités de seguridad y salud, maternidad, protección, coordinación empresarial, representación, información, consulta, participación, formación, convenios colectivos.

BASE LEGAL:

[Real Decreto 2200/1995](#), de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial; y *sus modificaciones*.

[Resolución de 2 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2024 como normas españolas**.

BOE nº 168 de 12.7.2024, p 87701-87706 (14291)
Normas EN, normas UNE, ratificación, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, ratificación.

[Resolución de 2 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2024**.

BOE nº 168 de 12.7.2024, p 87707-87710 (14292)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, anulación.

[Resolución de 2 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de junio de 2024**.

BOE nº 168 de 12.7.2024, p 87711-87713 (14293)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, aprobación.

[Resolución de 2 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de junio de 2024**.

BOE nº 168 de 12.7.2024, p 87716-87723 (14295)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, proyectos, información pública, tramitación.

[Resolución de 2 de julio de 2024](#), de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2024**.

BOE nº 168 de 12.7.2024, p 87714-87715 (14294)
Normas EN, normas UNE, Asociación Española Normalización, AENOR, normalización, proyectos, información pública, tramitación.

Comisión

Resúmenes de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el **anexo XIV del Reglamento (CE) n° 1907/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)**:

[C\(2024\) 4583 de 9.7.2024](#): **Trióxido de cromo**, se concede autorización n° REACH/24/17/0.

DOUE C, C/2024/4378, 16.7.2024

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, trióxido de cromo, registro, evaluación, autorización, restricción, comercialización, uso, anexos, REACH.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/1886 de la Comisión, de 10 de julio de 2024](#), por el que se establecen las **disposiciones de aplicación del Reglamento de Ejecución (UE) n° 165/2014** del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al **contenido de la formación inicial y continua de los controladores para el análisis de los datos registrados y la comprobación de los tacógrafos**.

DOUE L, 2024/1886, 11.7.2024

Tacógrafos, controladores, formación, formación inicial, formación permanente, comprobación, control, registro, datos, análisis, vehículos, seguridad vial.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2000 de la Comisión, de 24 de julio de 2024](#), por el que se **modifica el Reglamento de Ejecución**

(UE) 2020/1070 para racionalizar la presentación de información sobre su aplicación y permitir la **utilización de sistemas de antenas activas**.

DOUE L, 2024/2000, 25.7.2024

Antenas, uso, instalación, localización, radiocomunicaciones, campos electromagnéticos, radiofrecuencias, radar, potencia, densidad, intensidad, exposición humana, riesgos, evaluación, salud, salud pública, protección, información, modificaciones.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/2076 de la Comisión, de 24 de julio de 2024](#), por el que se **modifican los Reglamentos (UE) n° 1178/2011 y (UE) n° 965/2012** en lo que respecta a la aclaración de los **requisitos aplicables a los copilotos de relevo en crucero**, a actualizaciones de los **requisitos para la expedición de licencias y la certificación médica de la tripulación de vuelo**, y a **mejoras para la aviación general**.

DOUE L, 2024/2076, 25.7.2024

Aviación, mejoras, pilotos, tripulación, relevos, seguridad, salud, riesgos, prevención, enfermedades cardiovasculares, trabajadores de edad madura, medicina aeronáutica, reconocimientos médicos, certificación médica aeronáutica, autorizaciones, requisitos, actualización, modificaciones.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2024/1975 de la Comisión, de 19 de julio de 2024](#), por el que se establecen disposiciones de **aplicación de la Directiva 2014/90/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los **requisitos de diseño, construcción y rendimiento y a las normas de ensayo para los equipos marinos**, y por el que se

deroga el **Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1667** de la Comisión.

DOUE L, 2024/1975, 26.7.2024

Equipos marinos, mar, buques, seguridad marítima, trabajo marítimo, diseño, fabricación, rendimiento, ensayo, evaluación, homologación, comercialización, instalación, equipos protección, salvamento, prevención, seguridad, convenio SOLAS.

Reglamento n° 100 de las Naciones Unidas. Disposiciones uniformes relativas a la **homologación de vehículos** en relación con los **requisitos específicos del grupo motopropulsor eléctrico**.

DOUE L, 2024/1955, 26.7.2024

Vehículos eléctricos, homologación, requisitos, motopropulsores, electricidad, acumuladores, seguridad, derecho internacional, Naciones Unidas.

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/858 de la Comisión, de 14 de marzo de 2024, por el que se **modifica** el **Reglamento (CE) n° 1223/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al **uso de los nanomateriales copolímero de estireno/acrilato, copolímero de acrilato/estireno de sodio, cobre, cobre coloidal, hidroxiapatita, oro, oro coloidal, ácido tioetilaminohialurónico de oro, acetilheptapéptido-9 oro coloidal, platino, platino coloidal, acetilte-trapéptido-17 platino coloidal y plata coloidal en productos cosméticos**. (DOUE L, 2024/858, 15.3.2024).

DOUE L, 2024/90467, 31.7.2024

Cosméticos, sustancias, productos químicos, nanomateriales, uso, seguridad, salud, riesgos, modificaciones, errores, corrección.

**Parlamento Europeo y Consejo
de la Unión Europea**

Reglamento (UE) 2024/1849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se **modifica** el **Reglamento (UE) 2017/852** sobre el **mercurio**, en lo que respecta a la **amalgama dental y otros productos con mercurio añadido** sujetos a **restricciones** de exportación, importación y fabricación.

DOUE L, 2024/1849, 10.7.2024

DOUE C, C/2024/4675, 19.7.2024 ([Comunicación de la Comisión](#) sobre aplicación de este Reglamento al y en el Reino Unido -Irlanda del Norte-).

Mercurio, amalgamas, empastes, lámparas, lámparas fluorescentes, lámparas sodio, lámparas fósforo, cosméticos, sustancias peligrosas, riesgos, salud, ambiente, restricciones, prohibición, fabricación, uso, comercialización, exportación, importación, odontología, caries, odontólogos, formación profesional, modificaciones.

Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que **se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial** y por el que **se modifican** los **Reglamentos (CE) n° 300/2008, (UE) n° 167/2013, (UE) n° 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Reglamento de Inteligencia Artificial)**.

DOUE L, 2024/1689, 12.7.2024

Inteligencia artificial, normalización, armonización, riesgos, impacto, modificaciones.

[Reglamento \(UE\) 2024/1787 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024](#), relativo a la **reducción de las emisiones de metano en el sector energético** y por el que se **modifica** el **Reglamento (UE) 2019/942**.

DOUE L, 2024/1787, 15.7.2024

Metano, emisiones, reducción, sector energético, minas, pozos, fugas, venteo, carbón, petróleo, gas natural, contaminación, riesgos, prevención, control, evaluación, seguridad, salud, ambiente, cambio climático, incidentes, accidentes, inspección, verificación, denuncias, obligaciones, incumplimiento, sanciones, modificaciones.

[Directiva \(UE\) 2024/1785 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de abril de 2024](#), por la que **se modifican** la **Directiva 2010/75/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las **emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)** y la **Directiva 1999/31/CE** del Consejo relativa al **vertido de residuos**.

DOUE L, 2024/1785, 15.7.2024

Emisiones, residuos, vertidos, sustancias peligrosas, contaminación, aire, agua, industrias, ganadería, riesgos, prevención, control, evaluación, seguridad, salud, ambiente, valores límite, incidentes, accidentes, obligaciones, incumplimiento, sanciones, análisis coste-beneficio, sostenibilidad, modificaciones.

Comité Permanente de los Estados de la AELC

[C/2024/4356](#): Comité Permanente de los **Estados de la AELC** - Comité Mixto del **EEE** - **Sustancias peligrosas** - **Lista de las decisiones de autorización adoptadas por los estados AELC-EEE** de conformidad con el artículo 64, apartado 8, del **Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)** en el **segundo semestre de 2023**.

DOUE C, C/2024/4356, 4.7.2024

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, listas, comercialización, uso, libre circulación, mercado único, Espacio Económico Europeo, REACH.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Reglamentos de Ejecución (UE) de la Comisión por los que se **aprueban**, se **deniegan** o se **renuevan** o **prorrogan** **aprobaciones de sustancias activas** con arreglo al **Reglamento (CE) n° 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011** de la Comisión:

[2024/1892 de 10.7.2024](#): **Amisulbrom, ácido S-abscísico, tiencarbazona y valifenalato**, se prorrogan los periodos de aprobación de las sustancias activas.

DOUE L, 2024/1892, 11.7.2024

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercialización, uso, sustancias ac-

tivas, riesgos, evaluación, prevención, listas, solicitudes, autorizaciones, denegaciones, prórrogas, modificaciones.

PLAGUICIDAS

Reglamentos de Ejecución de la Comisión por los que se conceden o deniegan autorizaciones de la Unión para uso de sustancias en biocidas, para biocidas únicos y para familias de biocidas, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo:

[2024/1885 de 9.7.2024](#): Lyso IPA Surface Disinfection (familia de biocidas), se cancela la autorización.

DOUE L, 2024/1885, 10.7.2024

[2024/1990 de 22.7.2024](#): Lactic acid Family-Quatchem (familia de biocidas), se introduce un cambio administrativo en la autorización concedida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1763 de la Comisión de 12.9.2023.

DOUE L, 2024/1990, 23.7.2024

Plaguicidas, biocidas, comercialización, uso, sustancias activas, riesgos, evaluación, prevención, listas, solicitudes, autorizaciones, denegaciones, prórrogas, modificaciones, Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.

[C/2024/4355](#): Comité Permanente de los Estados de la AELC - Comité Mixto del EEE - Sustancias peligrosas - Lista de decisiones de autorización adoptadas por los estados AELC-EEE de conformidad con el artículo 44, apartado 5, del **reglamento (UE) nº 528/2012** en el **segundo semestre de 2023**.

DOUE C, C/2024/4355, 4.7.2024

Plaguicidas, biocidas, comercialización, uso, sustancias peligrosas, riesgos, evaluación, prevención, listas, solicitudes, autorizaciones, libre circulación, mercado único, Espacio Económico Europeo.